



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11472...../2015

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N°	: 190-1.
DIRECCION	: AVDA. SANTA MARIA N° 1550, ESCUELA REGIMIENTO RANCAGUA.
PROPIETARIO	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.
R.U.T.	: 69.010.100-9.
REPRESENTANTE LEGAL	: SALVADOR URRUTIA CARDENAS.
R.U.T.	: 4.738.039-1.

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.034 DE FECHA 28/11/2014, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 2.654.068
SE RECIBE CONFORME A: AMPLIACION MANOR A 100 m². DE: 29,45 m².
DESTINADO A: EDUCACION.

Compuesta por:

Se recibe Permiso de Edificación N° 17034 de fecha 28/11/2015, mediante el cual se aprueba Ampliación de 29,45 m².

La Ampliación de 29,45 m² está compuesta por:

- Primer Piso: 2 bodegas y escalera.

Se recibe obras de reparación consistentes en:

- Reposición de ventanas en general.
- Puertas.
- Tabiques de antepecho.
- Conservación y reparación de 2 pilares y 1 viga de comedor.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 3.581,96 m² destinada a Educación, en una propiedad que cuenta con 6.500,00 m² total de terreno.

Notas:

- El profesión proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARQUITECTO : SR. MARIO TORO HERRERA. R.U.T.: 7.799.884-5
CONSTRUCTOR : SR. MARIO TORO HERRERA.

Certificados presentados:

- Certificado de Gestión y Control, suscrito por el arquitecto Sr. Mario Toro Herrera.
- Certificado de Instalación Eléctrica TE1 N° 1292261 de fecha 04/11/2015, emitido por S.E.C. (instalador autorizado Sr. Oscar Bravo Gómez, Rut: 8.244.673-7)
- Presenta planimetría y memoria de cálculo del Ingeniero Civil José Henríquez para conservación y reparación de 2 pilares y 1 viga de hormigón armado en comedor

Cancelo derechos municipales según boletín N° 4390814 de fecha 12/11/2015 por un valor de \$ 22.388

ARICA,

30 NOV 2015



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

④
YVP/SRO/cfv.